



John Medina, del Charles Darwin, fue uno de los jugadores más destacados de la jornada anterior.

El Nuevo Mundo se alista para obtener el título de campeón

Los alumnos disfrutaron cada tarde de los entrenamientos luego de terminadas sus clases.

El Nuevo Mundo participa por segunda ocasión en el torneo de fútbol infantil-juvenil, Copa Espol, para el cual se preparan arduamente.

Las categorías que intervienen en el certamen son en varones Sub-7, 8, 9 y 11, mientras que en damas Sub-12 y 15.

Los estudiantes cuentan con el apoyo de los directivos y entrenadores de esta unidad educativa, quienes los han provisto de los implementos necesarios para sus entrenamientos.

La base de su instrucción deportiva son los ejercicios físicos, preparación técnica y mucha práctica, los cuales las realizan durante una hora a partir de las 15:00, todos los días en las instalaciones del colegio.

El profesor Luis Grimaldi se encarga de la preparación de los niños de 11 años, quienes están haciendo una excelente presentación en este certamen.

Cabe destacar la participación de las señoritas del ciclo básico que están incursionando en el mundo futbolístico. El aprender a dominar el balón no ha sido tarea fácil para estas jovencitas, gracias a sus habilidades y la agilidad y velocidad que demuestran en el campo de juego.

La Sub-12 damas está dirigida por Roberto Alman, quien manifestó que este es un torneo importante para los jóvenes. "Es muy valioso el incentivar el deporte en la juventud y este evento permite que tanto chicos y chicas desarrollen sus habilidades deportivas", dijo.

Por otra parte, la Sub-15 está bajo las órdenes de Hugo Cepeda, quien argumentó que este certamen ayuda mucho a las jóvenes a ganar experiencia y perder el miedo en la cancha.

Una de las más destacadas en esta categoría es Gabriela Romero Flores de tercer curso, quien manifestó sentirse complacida con los dos goles que ha ejecutado en lo que va del campeonato juvenil.



La Sub-15 de damas arma sus estrategias de juego para el fin de semana bajo la dirección del profesor Hugo Cepeda.



Gabriela Romero es la mejor jugadora del Nuevo Mundo. Lleva 2 goles en este torneo.

"Me gusta mucho jugar, pero más aún el compartir con mis compañeras ese momento. Nosotras trabajamos en equipo. Además nos dedicamos mucho en los entrenamientos para demostrar que las mujeres del Nuevo Mundo sabemos jugar

fútbol y que nuestro equipo no es fácil", aseguró Romero.

La ilusión de estas niñas y jovencitas es lograr imponer su nombre en este torneo. Para este domingo la categoría Sub-8, se siente lista para enfrentar al Domingo Cochin.

Torremar y L. Naval, in clásico en la Espol

El encuentro continúa el ciclo de charlas a las 19:00

POSICIÓN GUAYAQUIL

La cita deportiva más importante a nivel infantil-juvenil se realizará este fin de semana a partir de las 08:30.

La jornada número once del torneo de la Copa Espol empujará con el encuentro en la cancha 5 años de Alfaro Moreno contra Altavista.

Alfaro Moreno intentará en este partido lograr sus primeros puntos; mientras que Altavista

se presenta con 3 unidades. En la categoría 9 años, el encuentro más esperado será el que disputarán Liceo Naval contra Torremar, quienes llegan al respectivo empate con 8 y 7 puntos respectivamente.

En damas, Sub-15, el equipo ganador de la edición anterior de este torneo, el 28 de Mayo, se enfrentará al conjunto de Copal, quienes vienen realizando una gran participación.

Este certamen, en que se disputará la Copa EXPRESO y la Copa Asaguayas, se realiza en el estadio de la Espol, ubicado en

el Campus Prosperina, Km. 50 1/2 vía Perimetral entrando por McDonald's de Los Cellos.

Para llegar al estadio existe servicio de transporte los días sábados desde la piscina Olímpica (Hurtado y Mascote); sábados y domingos, desde McDonald's de Los Cellos.

Como parte de este evento hoy continúan las charlas que se realizan semanalmente. El Ing. Washington Moreira presentará el tema "Estadísticas Deportivas", a las 19:00 en el auditorio de Asaguayas, ubicado en Hurtado y José Mascote, tercer piso.

Posiciones de la Copa Expreso

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS
1. Alfaro Moreno	3	2	0	0	11	1	6
2. A. Bignardi	3	2	0	1	14	4	6
3. Altavista	3	1	1	1	2	9	5
4. S. Benítez	3	1	0	2	2	4	4
5. A. Bignardi	3	1	1	1	9	10	4
6. Altavista	3	0	3	0	11	0	0
7. Paga	3	0	2	1	10	10	0

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS
1. A. Bignardi	3	2	0	0	10	0	6
2. A. Bignardi	3	2	0	1	14	4	6
3. Torremar	3	2	0	1	10	1	6
4. La Bala	3	1	1	1	2	4	4
5. A. Bignardi	3	1	1	1	9	9	4
6. Torremar	3	1	1	1	2	2	4
7. Domingo Cochin	3	1	1	1	9	9	4
8. Altavista	3	1	1	1	4	10	4
9. S. Benítez	3	1	1	1	1	1	4
10. S. Benítez	3	0	2	1	10	10	0

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS
1. La Soñe	3	3	0	0	21	0	9
2. La Soñe	3	2	1	0	11	1	7
3. A. Bignardi	3	2	0	1	2	3	6
4. Altavista	3	2	0	1	0	0	6
5. S. Benítez	3	2	0	1	0	0	6
6. S. Benítez	3	2	0	1	0	0	6
7. S. Benítez	3	2	0	1	0	0	6
8. S. Benítez	3	2	0	1	0	0	6
9. S. Benítez	3	2	0	1	0	0	6
10. S. Benítez	3	2	0	1	0	0	6

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS
1. A. Bignardi	4	2	1	1	9	10	5
2. A. Bignardi	4	2	1	1	10	10	5
3. Benítez	4	1	1	2	2	4	4
4. Benítez	4	1	1	2	2	4	4
5. Benítez	4	1	1	2	2	4	4
6. Benítez	4	1	1	2	2	4	4
7. Benítez	4	1	1	2	2	4	4
8. Benítez	4	1	1	2	2	4	4
9. Benítez	4	1	1	2	2	4	4
10. Benítez	4	1	1	2	2	4	4

Posiciones de la Copa Asaguayas

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS
1. Alfaro Moreno	4	3	0	1	11	1	9
2. Paga	4	3	0	1	11	1	9
3. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9
4. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9
5. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9
6. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9
7. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9
8. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9
9. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9
10. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS
1. Alfaro Moreno	4	3	0	1	11	1	9
2. Paga	4	3	0	1	11	1	9
3. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9
4. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9
5. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9
6. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9
7. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9
8. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9
9. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9
10. A. Bignardi	4	3	0	1	11	1	9

II Copa Espol de Fútbol Infantil

Fecha	Cancha 1	Edad	Cancha 2	Edad
08:30	A. Moreno B - Altavista	5	Altavista - L. Naval	10
09:00	A. Moreno A - S. de Benítez	5	La Soñe - L. Vida Nueva	10
09:30	Asunción - S. Cocharcas	8	A. Moreno - Posadas II	10
10:30	A. Moreno - S. de Benítez	8	Posadas II - A. Moreno II	10
11:30	S. Cocharcas - L. Chiriquí	12	D. Llanos Naval - Torremar	10
11:50	N. R.S. - P. Cocharcas	8	P. Cocharcas - Duail Sport	10
12:30	Llano Naval - D. Cocharcas	8	E. S. Guayas - M. P.S.	11
13:30	San Martín - A. Moreno A	8	M. P.S. - E. S. Guayas	10
14:30	La Soñe - P. Cocharcas	8	L. Naval - Américo	10

Fecha	Cancha 1	Edad	Cancha 2	Edad
08:30	ANAI - D. Cocharcas	8	D. Cocharcas - ANAI	10
09:00	Cocharcas F.C. - E. S. Guayas	10	D. Cocharcas - Llano Naval	7
09:30	M. P.S. - E. S. Guayas	10	D. Cocharcas - Altavista	6
10:30	Rosales F. C. - 25 de Julio	10	D. Cocharcas - Nuevo Mundo	8
11:30	Agua Blanca - Soñar	10	25 de Julio - Copal	10
12:30	Soñar - L. Vida Nueva	10	Altavista - Nuevo Mundo	10
13:30	Cocharcas F.C. - Unión 25	10	Llano Naval - Américo	10
14:30	Rosales F. C. - ANAI	10	Copal - N. Rosales	10
15:30	ANAI - D. Cocharcas	8	M. P.S. - San Martín	10

CIASEDOM S.A.

Convoca a todos sus accionistas a

JUNTA GENERAL

Día: Jueves 28 de julio del 2005.
Hora: 18:00
Dirección: Clemente Ballín 1825 y Avenida del Ejército
Sociedad Turpanbarrese de Guayaquil.

Orden del Día:
1.- Informe del Gerente 2.- Aprobación de balances
3.- Situación de la Empresa 4.- Varios

Si no hubiere el quórum reglamentario, la sesión se realizará después de una hora con los asistentes.

Ing. Wilber Apollón Zúñiga
GERENTE GENERAL

PODER EJECUTIVO, OTORGADO POR LA COMISIÓN "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A." A FAVOR DEL DR. FRANCISCO SÁNCHEZ GARCÍA EMBAJADOR VENEZOLANO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y uno de junio del año dos mil cinco, ante mí, Doctor Rafael Lasso, Escribano Público, notario Encargado de Quito, dentro de mis facultades, comparecieron a la celebración del presente instrumento, el Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr. Francisco SÁNCHEZ GARCÍA, Empleado de la Doctora Ana del Pilar Escobar, Sr. Carlos de Guzmán (Empleados y Pioneros de la Unidad de la Compañía "CONSORCIO JURÍDICO RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA Y ASOCIADOS S.A.", según Acta de Asamblea celebrada en la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del presente año, y Sr